

Versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Plantel Casa Libertad.

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2022.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Buenos días a todos y a todas. Ya estamos con la transmisión entiendo y las compañeras y compañeros que están a distancia también estamos. Les pido a los consejeros que estamos en el plantel Casa Libertad que guardemos silencio porque vamos a empezar la sesión, por favor.

Saludamos al conjunto de la comunidad universitaria desde el plantel Casa Libertad. Hoy es 9 de diciembre de 2022 y son las 11 horas con 33 minutos y estamos por iniciar la Tercera Sesión Extraordinaria de este año del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Vamos a tener una sesión que va a tener un soporte en términos digitales para poder permitir que compañeros que no están presentes aquí en Casa Libertad se conecten.

En realidad toda la lógica que tenemos que seguir y por eso hacemos un llamado desde el inicio a este Pleno, a los que estamos aquí y a los que están a distancia, a que tengamos un ordenamiento más en el estilo de la plataforma digital que nos está sosteniendo y que es la plataforma Meet.

Les pido a los compañeros a distancia que estén atentos a las indicaciones de cuándo vamos a empezar la sesión, que por favor estén atentos a sus micrófonos y que la Comisión de Organización va a estar verificando sus

peticiones de palabra, y por eso vamos a tratar de ser muy ordenados para que esto salga bien.

A los consejeros que están aquí les vamos a decir que no necesariamente vamos a lograr que quien hable esté en la pantalla regularmente, pero lo que sí vamos a lograr todos y todas, sobre todo para los que están en Meet, es que los escuchen porque el audio sí está instalado todo hacia la salida de que los compañeros nos estén escuchando, con lo cual ahora sí es indispensable que por favor todos nos digan su nombre antes de las intervenciones, porque no necesariamente los vamos a estar viendo todos presencialmente, entonces eso es importante. Esa es la segunda indicación.

Secretario técnico, por favor, iniciamos esta sesión con el pase de lista. Y les pido a los compañeros que estén viendo la pantalla que si hay algún problema con las personas que estén a distancia nos lo avisen en una cosa de activación y que puedan decir “Presente” también los compañeros que están conectados a través de la plataforma. Muchas gracias y buenos días. Por favor, Adrián.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Buenos días a todas y a todos, a los presentes en este Pleno y a los que están en sesión virtual. Vamos a iniciar con el pase de lista y voy a nombrar primero a los titulares y después a los suplentes. Misma dinámica, los que estamos aquí me dicen “Presente” y los que estén en línea levantan la mano o ponen un comentario si no pueden prender el micrófono, y si lo pueden prender, dicen “Presente” y lo vuelven a apagar, por favor. Inicio con el sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente. Estoy a punto de llegar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción. Ausente.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauhtepc-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Terminamos de dar pase de lista a los titulares del sector académico. Ahora paso lista a los suplentes del sector académico.

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Domínguez Hernández Claudia.

CLAUDIA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahora sí voy con el sector estudiantil, primero titulares y después suplentes.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castro López Sandra Raquel.

SANDRA RAQUEL CASTRO LÓPEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cid Uribe Xóchilt Cristina. Ausente.

Consuelos López Diana Catalina. Ausente.

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Ausente.

Ibarra Malagón Daniel. Ausente.

Jáuregui Ortiz José Luis.

Siendo las 11 horas con 43 minutos detenemos el proceso de pase de lista por problemas técnicos.

Les hago de su conocimiento que terminando el pase de lista damos inicio al Foro Universitario, para que se vayan preparando. Gracias.

Y alguien del sector estudiantil que pueda copiar el link y mandárselo a los compañeros, por favor, para que puedan acceder. A la mejor están entrando en un link incorrecto.

Ya estamos listos, y siendo las 11 horas con 51 minutos continuamos con el pase de lista del sector estudiantil.

Ibarra Malagón Daniel. Me dicen que está en sala de espera.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sabemos que el estudiante está intentando entrar. Siga con el pase de lista y ahorita resolvemos esa situación. No vamos a parar la sesión por eso, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Jáuregui Ortiz José Luis. Ausente.

Ledesma Cabello María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vargas Contreras Wendolin Viridiana. Ausente.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Ausente.

Paso lista a los suplentes.

Alfonzo Gracida Francisco Javier.

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Morales de la Cruz Luis Alejandro. Ausente.

Paso lista a los representantes del sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a hacer el conteo para ver si tenemos quórum legal.

Del sector académico hay 21 consejeros, de los cuales hay dos ausencias. Del sector estudiantil son 23 miembros y hay diez ausencias. Y del sector administrativo, técnico y manual hay tres miembros y los tres están presentes.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A las ausencias de los compañeros que informaron que están tratando de conectarse vamos a verificar que en las dos computadoras, que son las que tienen acceso, si están en la sala a punto de entrar por supuesto se les dará acceso y contemplaremos eso. El reglamento en situaciones de este tipo dice que podemos mantener la ausencia por media hora más en lo que resolvemos este problema técnico. ¿Les parece?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De manera global tenemos 12 ausencias de los tres sectores que representamos el Pleno del Consejo Universitario en su Séptima Legislatura. Tenemos quórum legal para sesionar.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Para que quede en la mesa y en la Comisión de Organización, secretario técnico, que nos quede claro cuántos votos hay en la sesión, para no tener problemas después con el conteo de votos ya cuando estemos votando, por eso mejor aclaremos exactamente desde el inicio cuántos votos legales vamos a tener por sector.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a hacer el conteo rápido, permítanme.

De votos legales hay dos ausencias y hay 19 votos legales para el sector académico. Del sector estudiantil hay diez ausencias y 12 votos legales. De los representantes del sector administrativo, técnico y manual hay tres votos legales. Están todos presentes.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

El sector administrativo no tiene presencia en las votaciones.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es cierto, disculpen. El sector administrativo votos no tienen, voz sí tienen.

Antes de dar inicio oficialmente quisiera preguntar en la plataforma Meet si hay alguien que ya accedió y no le pasé lista.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Dijimos que dábamos media hora para resolver esta situación. En el caso de que los consejeros se incorporen, se incorporan con voz y no con voto, si pasa este tiempo. Esos son parte de los inconvenientes de una situación de una doble conexión, o sea, todos nosotros conectados desde acá y los compañeros conectados por el otro lado, entonces vamos a tratar de remediarlo de esta forma.

Siendo así, secretario técnico, entonces podemos empezar la sesión. Le pido por favor que una vez verificado el quórum legal, siendo las 11 horas con 59 horas empieza esta sesión y procedemos a iniciar el Foro Universitario.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. La dinámica para el Foro Universitario es que tenemos media hora, y por reglamento les vamos a dar cuatro minutos por persona, va a estar un cronómetro en la pantalla para que pueda constatar que no les quitamos tiempo. Cuando se vaya a acabar su tiempo se les van a estar haciendo los llamados para que vayan terminando. ¿De acuerdo?

Siendo así, comenzamos con Raúl Gonzalo Hernández y Claudia Pérez Hernández, por favor. No están presentes.

Le pedimos por favor que pase el estudiante Cariño Rosas Irán Isaí, del plantel Casa Libertad, perteneciente al Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Buen día, rectora Tania, consejeras y consejeros de la Séptima Legislatura. Sean bienvenidos a la primera piedra de origen que permitió que nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, comenzara a construir un camino dentro de esta ciudad. Para ello, uno de los pilares de origen de nuestra institución es éste, el plantel Casa Libertad.

Me parece sumamente importante mencionar que una de las demandas históricas que nos ha hecho saber la comunidad universitaria e incluso vecinas y vecinos de los alrededores, nos han hecho llegar la petición solicitando la apertura de la Licenciatura de Derecho en el plantel Casa Libertad.

Algo que debemos de rememorar constantemente es la lucha de decenas de personas de la comunidad de Lomas de Zaragoza, Santiago Acahualtepec, Ampliación Santiago, entre otras movilizaciones que dijeron a una sola voz: “¡Prepa sí, cárcel no!”, y gracias a ellas y ellos es que hoy estamos aquí.

¿Qué quiere decir lo anterior, compañeras y compañeros? Que nos debemos a nuestra comunidad. Por ejemplo, se habla mucho y este discurso lo ha dado incluso la rectora de que debemos de pensar en los próximos 20 años de nuestra institución, pero para comenzar a pensar en esos 20 años primero debemos comenzar escuchando las demandas de nuestra comunidad universitaria.

Anteriormente el argumento era que en Casa Libertad no teníamos espacio, pero hoy les podemos compartir que Casa Libertad se ha ampliado. Cabe mencionar que estamos trabajando en una propuesta que la vamos a turnar

evidentemente a las comisiones correspondientes, porque sin derecho no hay libertad y sin libertad no hay derecho.

Porque nada humano me es ajeno, muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejero. Le pedimos que pase al micrófono Adriana Uribe Martínez, del sector estudiantil, plantel Casa Libertad y Colegio de Ciencias y Humanidades.

ADRIANA URIBE MARTÍNEZ. -

Buenos días. Mi nombre es Adriana Uribe Martínez, soy estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana del plantel Casa Libertad.

El día de hoy haré lectura sobre una carta que en breve entregaremos al Séptimo Consejo Universitario.

“Estimadas consejeras y estimados consejeros, por este medio nos acercamos a ustedes para solicitar su intervención. Somos estudiantes que vivimos al sur y oriente de la ciudad y el Estado de México, los cuales deseamos estudiar la Licenciatura de Derecho en el plantel Casa Libertad.

“Por la lejanía que implica el trasladarnos a Cuauhtepc conllevaría en sí un mayor gasto en nuestra economía y un desgaste físico, el cual repercutiría en nuestro desempeño académico. Por tanto, los y las firmantes solicitamos:

“1. Retomar el acuerdo firmado el 30 de abril de 2019 por el Sexto Consejo Universitario, que a la letra dice: ‘El Pleno del Consejo Universitario instruye a la Comisión de Asuntos Académicos para que de manera urgente y

conjuntamente con la COMPLAN, con las Academias de Derecho y las Comisiones de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, y la de Hacienda elabore un informe y un dictamen sobre la apertura de dicha licenciatura en Casa Libertad y los presente al Pleno'. Obtuvo 33 votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones.

"2. Que las plazas de profesores que fallecieron lamentablemente durante la pandemia el CU apruebe la contratación de tres profesores-investigadores de tiempo completo para que se imparte la Licenciatura en Derecho en el plantel Casa Libertad.

"Como estudiantes consideramos que existen las condiciones para que se imparta al menos dos grupos de Derecho, ya que en este semestre se crearon nuevos salones amplios en donde antes se encontraba la Estancia Infantil.

"Una razón más para que se imparta dicha licenciatura en este plantel surge porque hay compañeros que salieron del Reclusorio Oriente o del Centro Penitenciario de Santa Martha, mismos que buscan incorporarse a este plantel. Sin embargo, se enfrentan a la cruel realidad de que sólo se da en el plantel Cuauhtepac. Esto significaría un sobreesfuerzo y hasta el posible abandono de sus estudios, sin duda algo totalmente grave.

"Sin más por el momento y esperando contar con su apoyo, aprovechamos la ocasión para enviarles un saludo, porque nada humano me es ajeno".

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Gracias, compañera, por su participación. Le doy paso a Karina Chávez Fraustro, del sector estudiantil del plantel San Lorenzo Tezonco, de CHyCS. Adelante, por favor.

KARINA CHÁVEZ FRAUSTRO. -

Buenos días, estimadas consejeras y estimados consejeros. Hoy voy a hacer dos comentarios. Uno como trabajadora.

Como trabajadora actualmente estoy hasta el mes de diciembre como responsable de atención a la ventanilla de Registro Escolar en Casa Libertad. Ha habido compañeros que han salido de reclusorios, como se menciona en el documento que leyó la compañera que me antecedió, y salen de los reclusorios de aquí de Santa Martha y ellos llegan con la ilusión de incorporarse a este plantel y lamentablemente se enfrentan con que no se da esa licenciatura, sólo se imparte en Cuauhtémoc en el turno vespertino. Ojalá puedan realmente retomar esta situación.

Ahora hablaré como estudiante.

A partir del semestre 2023-I estaré matriculada en Derecho en el plantel Cuauhtémoc. Yo vivo a diez minutos del Reclusorio Sur, en la Colonia San Inés en Xochimilco, y mi área de adscripción es en San Lorenzo Tezonco, o sea, trabajo a diez minutos del Reclusorio Oriente y voy a estudiar a diez minutos del Reclusorio Norte.

Mi caso es un ejemplo y como yo hay muchos compañeros, o sea, diario voy a recorrer del Reclusorio Oriente me voy a trasladar al Reclusorio Norte, o sea, va a ser toda una travesía y este es como un ejemplo mi caso, pero como yo hay otros compañeros con los que hemos tomado optativas que viven en el Estado de México.

Ojalá porque nada humano me es ajeno, y nosotros somos estudiantes que realmente queremos estudiar y queremos llevar en alto el nombre de la

Universidad. Ojalá puedan retomar esto. No estamos pidiendo imposibles. Creemos que ahora sí ya hay las condiciones para que se pueda abrir, porque nada humano me es ajeno. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, compañera. Le pido pase al micrófono Blanca Estela Hernández Ramos, sector estudiante, Casa Libertad, CHyCS.

BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ RAMOS. -

Compañeros, buenos días. Soy estudiante del plantel Casa Libertad de la carrera de Ciencias Políticas.

Estoy muy orgullosa de pertenecer a este plantel como estudiante. Lamentablemente la zona oriente de la ciudad ha sido una de las comunidades más alejadas de México, por lo tanto ha sido patio trasero, por lo cual muchos estudiantes se han tenido que trasladar desde muy lejos llevándoles tiempo y un gasto.

Debido a toda esta problemática nosotros queremos que se aperture la Licenciatura de Derecho. Ninguna de las universidades de la zona oriente tienen Derecho, ni la UAM en Iztapalapa, porque la UAM en Iztapalapa no cuenta con Derecho. Y ya que esta Universidad se construyó con una comunidad de habitantes y con el gobierno, pues yo creo que es momento de aperturar esta licenciatura porque hay necesidad de todos los estudiantes que se trasladan y de los nuevos que queremos Derecho.

Porque nada humano me es ajeno, estoy muy orgullosa de esta Universidad y de todos sus proyectos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Pido pase al micrófono Guerrero Pérez Rosanel, del sector estudiantil, plantel Cuautepec, del CCH, por favor. No está.

Entonces pido pase por favor Ana Lidia León Sánchez, del sector estudiantil, plantel Del Valle, CHyCS.

ANA LIDIA LEÓN SÁNCHEZ. -

Buenos días. Uno, solicito que sea revocado el procedimiento de becas del 2022, el que está actual, porque sencillamente no se respetó el procedimiento, no se viene respetando desde hace mucho tiempo. Se otorga en sorteo y casualmente el sorteo les toca a los consejeros universitarios y a mucha gente no.

Estoy aquí con fundamento en los 75 votos que yo obtuve y que este Consejo está ocultando y que este Consejo está guardando silencio. Entonces solicito que se revise y se eche para atrás.

Además solicito se respete el Reglamento de Becas porque no se respeta. Primero son los vulnerables, segundo son las gentes que han sacado buenas calificaciones o que van al corriente, y tercero es el sorteo, y eso no está sucediendo en esta Universidad, como no suceden otras cosas.

Como punto número dos solicito se revisen todas estas circunstancias en donde la Universidad es una ficción: es una ficción los servicios que nos dan de comedor, es una ficción los servicios que nos dan de computación, es una ficción que den becas, porque en este momento sin decir nada los comedores pueden trabajar una hora, cambiar los horarios, el servicio de

cómputo el día de hoy yo no tengo mi hoja aquí y lo tengo que decir de memoria porque está cerrado y no avisan. Estamos en exámenes y un examen que yo tenía y a las seis al señor Blas se le ocurrió cerrar el laboratorio de cómputo.

Entonces los servicios que nos dan son una ficción, y entonces este tipo de cosas o lo aclaran o sencillamente dicen: “Pues sí, es nuestra ficción y ya”, y no estar diciendo que nos dan un servicio que no nos dan.

Hay personas que tenemos examen hasta el día 16 y el servicio de cómputo está cerrado, el servicio de comedor está cerrado y encima es batallar con la violencia de los servicios de seguridad, que muchas veces incluso no respetan el horario. En el horario de las diez de la noche a mí me han estado echando de aquí del plantel a las ocho y tantos de la noche con majaderías.

Y por último, por supuesto que no debe de ser una ficción esta petición que hacen las compañeras respecto a la solicitud de que se abra no nada más la Licenciatura en Derecho; hay la petición de muchas estudiantes de Nutrición de que se abra aquí la Licenciatura en Genómicas y las batean flagrantemente.

¿Somos o no somos? ¿Somos institución o no somos institución? ¿Hay procedimientos o no hay procedimientos? No hay que ser ficción.

Y por último, desde mi perspectiva, yo los responsabilizo a todos, a cada uno de este Consejo Universitario y a usted también, señora rectora, de la violencia política en mi agravio al estar avalando el fraude electoral en mi agravio, al estar avalando el hackeo a mi cuenta institucional.

Es muy raro que la señora Claudia, del plantel Del Valle, haya renunciado a su escaño como consejera de plantel, muy raro, la señora siempre me ha

violentado, y muy rara la situación de la señora Rosa María Romero y su nepotismo, muy raro, muy raro.

Entonces si ustedes aquí siguen en violencia hacia mi persona, yo estoy haciendo actuaciones fuera, así es que nos veríamos en tribunales o en el ministerio público. Buenos días, señoras y señores.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Pase por favor al micrófono Valdez Morales Loth Ignacio, sector estudiantil, plantel Cuauhtémoc, Colegio de Humanidades.

LOTH IGNACIO VALDEZ MORALES. -

Buenos días. Como lo dice el compañero, soy del plantel de Cuauhtémoc. Actualmente estoy estudiando Derecho, a pesar de que estoy inscrito en Ciencias Políticas.

Han sido varios años que he estado solicitando el cambio de carrera e inclusive el de plantel, y todas las veces han sido rechazos de que no hay lugar, y por eso solicitamos, yo vivo aquí en la zona oriente, soy una persona con discapacidad, me hago entre dos horas y media a tres horas, es un trayecto bastante largo.

Es por eso que varios compañeros nos hemos dado a la tarea de estudiar en el plantel de aquí de Casa Libertad, que hay las condiciones, el espacio y en este caso de que se cerraron dos carreras, y en teoría la rectora dice que no hay presupuesto para la contratación de profesores, y pues en el cierre de esas dos carreras tendría que haber el presupuesto de esos profesores.

Entonces yo le pregunto a la señora rectora, ¿qué pasa ahí? ¿A dónde se está destinando ese dinero? A construcciones, mantenimiento y contratos millonarios en puras composturas de los planteles.

También le cuestiono que en la solicitud del presupuesto para el 2023 le dice al Congreso que requiere un aumento para las edificaciones, composturas, etcétera, pero yo nunca escuché que solicitara un aumento de presupuesto para los docentes, un presupuesto para fortalecer las carreras, no solamente la de Derecho sino todas. Y dice cada vez que no hay presupuesto, y yo le pregunto: ¿Nada más hay presupuesto para sus edificaciones? ¿Tiene beneficio acaso?

Eso es todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, compañero. Pase a la mesa Anayeli Salgado, del sector administrativo, plantel Centro Histórico, por favor.

ANAYELI SALGADO. -

Buenos días a todos, consejeros y consejeras.

Hoy me encuentro aquí para hacerles del conocimiento que la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones se encuentra sin titular, como ustedes bien lo saben. Esto sucede a partir del día 29 de noviembre, situación que fue derivado de la conclusión del nombramiento del ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez.

Cabe señalar que hoy es necesario contar con una cabeza al frente, ya que derivado de las facultades y atribuciones con las que cuenta la administración

de la Universidad y la Rectoría, es imposible que nombren a un encargado de este despacho, esto en razón de lo que fue establecido por nuestro Consejo Universitario en el acuerdo que se aprobó en el año 2010 y que a la letra dice:

“Para ello debe de conformarse un Consejo Técnico de Informática, como lo establece el acuerdo UACM/CU/EX-06-031/10.

“Para la integración de este Consejo Técnico de Informática debe de estar compuesto por cuatro profesores de tiempo completo con dictaminación favorable, voz y voto, conformación y experiencia en al menos las siguientes áreas: desarrollo de software, redes, telefonía, OIP, mantenimiento, soporte técnico, administración de servidores, seguridad informática, sistemas, informática, gestión de administración tecnológica, cómputo a gran escala, administración de base de datos, desarrollo de aplicaciones, distribuciones enfocadas al servicio o componentes y favoreciendo la representación de las diferentes academias.

“Por cuatro trabajadores administrativos o técnicos, uno de la Coordinación de Servicios Administrativos, uno de la Coordinación de Certificación, uno de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, y uno de Registro Escolar”.

Este Consejo Técnico de Informática cuenta con las atribuciones que les fueron conferidas también por el acuerdo UACM/CU/EX-06/030/10, entre las cuales se encuentra presentar las propuestas de mecanismos de evaluación del encargado del despacho de la Coordinación, así como las áreas que conforman el Consejo Universitario para su discusión y en su caso aprobación. Este Consejo Técnico también es el que cuenta con las facultades

para aprobar y proponer al Consejo Universitario el PAT, el POA y el Plan de Desarrollo.

Es necesario que para que determinen nombrar al encargado del despacho tomen en cuenta que primero se tiene que integrar este Consejo Técnico, y en este Consejo Universitario ustedes a la mejor en el momento estarían también con los tiempos muy cortos si se llegase a nombrar por un periodo corto en este momento a un encargado.

Tendrían que tomar en cuenta que este Consejo Técnico tiene que elaborar también la convocatoria para que se nombre al encargado de Informática y Telecomunicaciones, razón por ello que es necesario que se tome en consideración que en caso de que no se nombre en este momento a un encargado, que la Coordinación o el personal le rinda el informe a este Consejo Universitario, ya que sería nuestro jefe inmediato superior. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, compañera. Le pedimos que pase al frente Víctor Salazar Leyva, del sector estudiantil, Casa Libertad, CHyCS.

VÍCTOR SALAZAR LEYVA. -

Buenos días, compañeros integrantes del Consejo Universitario en su séptima legislatura; rectora, buenos días.

Venir aquí a nuestra honorable Casa Libertad a solicitar por enésima vez la implementación de la carrera de Derecho. Más allá de distancias, de situaciones personales y de si me queda cerca o lejos, sin duda sería un ícono

indudable que en una prisión que lo fue durante muchísimos años, un local donde se albergaban reclusas se impartiera una carrera como Derecho.

No puedo dejar de lado mi situación particular. Yo esperé desde el 2010 inscribirme a la carrera de Derecho en Casa Libertad, toda vez que existía ya esa promesa, por decirlo de alguna manera. Llegó el 2013 y al ver que no se daba ni tenía para cuándo establecerse la carrera, me inscribí en Ciencia Política y hoy soy egresado de Ciencia Política, estuve los cuatro años esperando la carrera de Derecho que nunca se dio. Eso fue a partir del 2013 al 2017 y estamos en el 2022.

Yo no tengo elementos para reclamar o recriminarle a la administración, ni a esta ni a las anteriores, las condiciones económicas y las condiciones físicas que se requieren en el plantel.

Soy trabajador también adscrito a la Coordinación de Obras de la Universidad y tengo la fortuna de conocer el manejo de los recursos y la distribución de ellos. Efectivamente ha habido irregularidades en administraciones anteriores y reconozco el esfuerzo que se ha estado haciendo con la administración actual para el buen uso y el buen manejo de los recursos.

Sin embargo, es importante insistir y solicitar a todos y cada uno de los integrantes de este Consejo Universitario, que bien o buenamente nos representa, hagan un esfuerzo porque sí es posible: el área que contiene actualmente el plantel es suficiente para albergar una carrera más.

No es fácil, no es venir a pedirla por supuesto, pero creo que con el apoyo y la ayuda y la buena voluntad a la que apelamos a este Consejo Universitario es posible. Esperemos que en un futuro próximo podamos tener la carrera de Derecho en Casa Libertad.

Creo que no es mucho pedir, es ampliar la imagen de la Universidad en el lado oriente de la ciudad y esperamos así mismo que la Universidad siga creciendo. Está Milpa Alta y está Magdalena Contreras, que están en un impasse efectivamente por cuestiones económicas, pero tenemos que hacerla crecer entre todos, entre los estudiantes, entre los trabajadores y entre este Consejo Universitario que seguramente nos va a representar muy bien.

Gracias por su atención y buen día para todos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, compañero. Pido pase a la mesa por favor la consejera Oliva Ríos Mónica, del sector profesorado, San Lorenzo Tezonco, CHyCS.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me presento en el Foro Universitario, colegas, para dar voz a un conjunto de estudiantes del plantel PESKER, Reclusorio Sur, que me hicieron llegar un documento, mismo que procedo a leer.

“Séptimo Consejo Universitario, consejeros y consejeras.

“5 de diciembre de 2022.

“Por este presente nos permitimos informarles la situación de los salones y la biblioteca del Centro Escolar José Vasconcelos del Reclusorio Preventivo Varonil Sur ocupado por la Autónoma de la Ciudad de México del Programa PESKER, así como el mobiliario y computadoras del centro escolar, mismos que el encargado del centro escolar ocupa para otras actividades y no abren

los salones asignados a la Universidad en los horarios y días correspondientes a clases hasta que el profesor o profesora llegue físicamente.

“No contamos con un espacio para estudiar y hacer actividades, y por otra parte de las computadoras ninguna de ellas sirve, ya que el mismo encargado las ocupa y las desarma como todo el mobiliario de computación para sus propios beneficios.

“Pidiéndoles su atención para cambiarnos de lugar y mejorar las condiciones y espacio para desarrollar nuestras actividades, dando una opción y estando todos los compañeros de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México de acuerdo para que el dormitorio uno en la parte final del edificio podamos tener dos aulas libres y una biblioteca con un muy buen espacio y un acceso directo, siendo estos anexos del centro escolar espacio suficiente para tener el resguardo de los compañeros de la propia Universidad.

“Nosotros nos haremos responsables de todo el equipo y el mobiliario que nos brinde la Universidad y tendremos todo en buenas condiciones y comunicación constante con aquellas personas encargadas del programa PESKER de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, las compañeras Alma y Alejandra.

“Nota. Teniendo espacio para tener nuestra biblioteca y mantenerla con el acceso directo por parte de nosotros, los compañeros universitarios de ustedes, nosotros podríamos lograr que la biblioteca que actualmente tiene el centro escolar con los libros de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México pueda tener acceso para todos, y no como en la actualidad que se encuentra cerrado desde el inicio de la pandemia de Covid-19 a partir del 2020”.

Son estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, todos estudiantes de la Licenciatura en Derecho en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur.

“Quedando de ustedes, Luis Alfredo Herrera Cueto, Rubén Salvador Guzmán Pérez, Antonio García Mejía, Cuauhtémoc Jiménez García, Felipe Obregón Peinado, Luis Enrique Sánchez Juárez, Víctor Hugo Morales Escobar y Eduardo Reséndiz Martínez”.

Muchas gracias y buenas tardes.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera Mónica Oliva. Le pido pase a la mesa Edith Diez, del sector estudiantil, plantel Cuauhtémoc, CHyCS, y con esta participación terminamos el Foro Universitario.

EDITH DIEZ. -

Buenos días a todos, consejeras y consejeros y compañeros estudiantes. Yo soy de la carrera de Ciencias Políticas, sin embargo, estudio la carrera de Derecho porque no me han dado el cambio.

Como bien sabemos, el problema del porqué la carrera de Derecho no se ha ampliado a los distintos planteles como tiene demanda es porque simplemente no hay una planeación correcta en cada uno de los planteles. Se debe de hacer una planeación, lo cual es muy importante para que esta carrera se amplíe.

Dos, la actualización de la carrera, en lo cual ahí hay un problema. He hablado con el profesor Javier y me ha explicado cuál es el problema que hay,

por lo cual solicito en Asuntos Académicos que por favor tomen en cuenta esa parte, ya que es muy importante para que nuestra carrera se amplíe.

No sólo es presupuesto, también es interés por parte de las autoridades de la UACM. Y voy a hacer una observación, independientemente de todas las que los compañeros han hecho y que son muy importantes.

Horarios, ¿qué quiere decir? Las personas que vienen del oriente y se desplazan al norte, anualmente hacen 86,400 horas. Desgraciadamente es muy difícil en cuestión al transporte.

¿Cuántas horas me hago si tomo cinco carreras? A la semana dan 900 horas, mensual 3,600 horas, anual 43,000 horas. ¿Qué me conviene más? ¿Estudio o me la vivo en el transporte público? Eso es lo que viven día a día cada uno de nuestros compañeros que viajan del lado del oriente al norte.

Considero que es muy importante, independientemente de la planeación de la carrera, y para que ésta se amplíe solicito que seamos un poquito más humanistas.

Nada humano me es ajeno. Considero que es muy importante para todos aquellos compañeros del oriente y solicito el apoyo para que esta planeación se haga. Y solicito a la rectora que así como ella en su momento que fue quien apoyó para que esta carrera se fuera a Cuauhtémoc, ahora en estos momentos pido su ayuda para que se venga a Casa Libertad, y que nos oriente. ¿Por qué? Porque es muy importante la orientación; si no eso no podemos iniciar, compañeros. Si estamos estudiando debemos de tener un conocimiento previo a planeación.

A Asuntos Académicos le solicitamos que la carrera se actualice ya. Consejera Mónica, usted es parte de ese colegio y le solicito que nos apoye de esta

manera, ya que es consejera y aparte de todo es una profesora con apego a su criterio.

Y compañeros, solicito que nos unamos y hagamos un comité para que esto no nada más se quede aquí. No nada más es venir y pararnos y decir: “Queremos que se abra la carrera”, y por eso entonces por la rectora se va a hacer. Así como se hace una planeación para la estructura de que los planteles tengan una mejor visión, así la carrera.

Sí le solicito a la rectora que el próximo año en el POA se incluya la ampliación de las carreras, y al que le interese es el que va a estar aquí solicitando lo que hemos hecho y lo que estamos iniciando, y que no nada más se quede en habladerías, pero que sí siga. Esto es una planeación y les pido su apoyo a cada una de las personas que se ha parado en este escenario el día de hoy. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Gracias a las y los compañeros que fueron parte de este Foro Universitario...

JUAN ALEJANDRO ORTEGA. -

Faltamos nosotros. Nos apuntamos en la mañana a nombre de Axel.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sí es cierto. Disculpen. ¿Quiénes más faltan?

JUAN ALEJANDRO ORTEGA. -

Sólo falta él, pero voy a pasar yo porque él se tuvo que ir.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Entonces contigo terminamos, Axel Rodrigo Lázaro, del sector estudiantil, Casa Libertad, Colegio de Ciencia y Tecnología.

JUAN ALEJANDRO ORTEGA. -

Buenos días a todos los consejeros universitarios. Mi nombre es Juan Alejandro Ortega, soy actualmente estudiante del sexto semestre de Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones. Mi compañero Axel se tuvo que ir por falta de tiempo, ya que habían quedado que era a las 11, pero yo voy a hablar por él.

Nosotros les entregamos a cada uno de ustedes una hoja en donde describimos la situación que tenemos como estudiantes, ya que hemos tenido muchos problemas con el laboratorista. Es una persona que últimamente ha estado demasiado déspota con nosotros, muy grosero incluso, lo describimos aquí y ya estamos bastante cansados de que por más que le levantemos la voz, la gente no nos está haciendo caso.

Sentimos que alguien está cuidando o lo está protegiendo, ya que incluso tiene la fecha en la parte de arriba del 28 de noviembre y nosotros hasta el día de hoy no hemos recibido ni siquiera una respuesta.

El día de ayer una compañera tuvo un percance con él e incluso la amenazó diciéndole que vaya a levantar una queja en la Rectoría o con el Sindicato, cuando ya habíamos hecho eso; e incluso está el sello en la parte inferior izquierda en donde estamos demostrando que efectivamente fuimos a levantar nuestra queja y nadie nos hace caso.

Y en la segunda página tenemos una firma donde todos los estudiantes que hemos tenido percances con él e incluso estudiantes que ya están en décimo semestre han levantado sus quejas y nadie ha hecho absolutamente nada.

Les pedimos si puedan hacer algo y exigimos nos den una respuesta de qué situación vamos a poder tener, porque ya estamos cansados, ya estamos a punto de concluir el semestre y no hemos podido ni siquiera avanzar en nuestros proyectos finales. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias ahora sí a todas y todos los que fueron parte de este Foro Universitario.

Antes de pasar al tema que nos corresponde vuelvo a hacer pase de lista porque veo que ya hay compañeras y compañeros que se integraron de forma virtual y de forma presencial. Todos me dicen “Presente” y la dinámica para los compañeros virtuales es que levantan la mano, ponen comentario o prenden su micrófono y me dicen “Presente” y lo mantenemos apagado. ¿De acuerdo?

Comienzo con el sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cadór Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción. Ausente.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahora paso lista a los suplentes del sector académico.

Gaete Balboa Pablo Genaro.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Usted, consejero, tiene derecho a voto y voz. Llegó antes de la media hora.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Domínguez Hernández Claudia.

CLAUDIA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Del sector académico tenemos solamente una ausencia y tenemos 20 asistencias.

Ahora voy con el sector estudiantil, primero titulares y después suplentes.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isái.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castro López Sandra Raquel.

SANDRA RAQUEL CASTRO LÓPEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cid Uribe Xóchilt Cristina. Ausente.

Consuelos López Diana Catalina. Ausente.

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Ausente.

Ibarra Malagón Daniel. Ausente.

Jáuregui Ortiz José Luis.

JOSÉ LUIS JÁUREGUI ORTIZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, compañero. Tiene derecho a voz, no a voto en esta sesión.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una moción. El compañero era el que quería entrar en línea y no podía. Él venía con la consejera Violeta en transporte, pero quiso entrar y era de las personas que no podía ingresar. Entonces considero que es importante que se tome en cuenta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Entonces tiene derecho a voto en esta sesión, rectifico. Gracias.

Ledesma Cabello María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vargas Contreras Wendolin Viridiana. Ausente.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Ausente.

Paso lista a los suplentes.

Alfonzo Gracida Francisco Javier.

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Morales de la Cruz Luis Alejandro. Ausente.

Tenemos 11 miembros del sector estudiantil.

Paso lista a los representantes del sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenemos tres representantes presentes.

Siguiendo en la misma línea tenemos el quórum legal para poder sesionar.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Terminamos el Foro Universitario y se verificó el quórum.

Ahora pasamos a la aprobación del Orden del Día que preparó la Comisión de Organización. Hay un punto único y me parece que es importante que se lea y se apruebe, de cualquier manera es una extraordinaria, pero para que se dé lectura. Adelante, secretario técnico.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera rectora. Tenemos como punto único el nombramiento del encargado de despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones. ¿Alguien tiene algo que decir algo acerca de esta propuesta que tenemos para el día de hoy en esta sesión extraordinaria? Y si no, pasamos a votar para que se apruebe. Adelante, por favor.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Un poco en afán de saber y tener más elementos para poder votar, me gustaría tener un poco más de información respecto a esta Coordinación y lo que comentaban en el Foro Universitario, respecto a que hay un comité también que parece que se tiene que formar. No sé, un poco para entrar en contexto y no sé si sea posible tener ese tipo de información. Gracias.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción de procedimiento. Me parece muy importante lo que señala el consejero, pero ahorita estamos en la votación del Orden del Día. Me parece que ya en la discusión del punto entonces cabría la petición que nos hace el consejero Emigdio. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Gracias, consejera Mónica. Entonces nada más es la votación del Orden del Día y ya después pasamos a la discusión del punto.

Entonces levante su mano quien esté a favor de la aprobación del Orden del Día... Esperen, en línea hay una participación de la consejera Graciela Sánchez Guevara, así que por favor, consejera.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -

Gracias. Iba a decir que se votara primero el Orden del Día y luego que se lea la propuesta. Eso es todo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo, consejera. Entonces ahora sí, si ya no hay más participaciones, levanten su voto quienes estén a favor de que se apruebe el Orden del Día.

Votos en línea hay cinco y presenciales hay 21 votos a favor. Ahora votos en contra. Cero votos. Abstenciones. Entonces se aprueba esta Orden del Día con 26 votos a favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿Nos puedes clarificar el número de votos del sector estudiantil?, porque al inicio de la sesión había 12 votos registrados y después había 11, entonces para saber.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Permítanme, voy a volver a hacer el conteo.

Ya tengo el conteo. Del sector académico hay 17 votos legales, porque hay 18 académicos que pueden votar y solamente hay una ausencia de ellos, o sea, solamente 17 votos del sector académico puede haber. Y del sector estudiantil votos legales en total tienen que ser 21, pero solamente ahorita hay 11.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

O sea, son 29 votos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Del sector académico son 17 votos legales y del sector estudiantil son 11 votos legales, son 28 votos. ¿Alguna duda con los votos?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo saber el total para que los números nos den.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Legales son 28 votos.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿Ya bajaste uno?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Son 28 votos legales en total. Los que votaron fueron 26.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Son 17 del sector académico y 11 del sector estudiantil son 28, y faltan abstenciones. Los que votaron fueron a favor; faltan en contra y faltan abstenciones y ausencias para completar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Otra vez, votos en contra. No hay. Abstenciones. Tampoco hay. Ausencias. Ahorita les digo cuántas ausencias. Son dos.

CLAUDIA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Perdón, voté a favor, pero parece que no se vio mi manita.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Los consejeros no pueden votar, consejera.

CLAUDIA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Muy bien. Disculpen. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces con 26 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y dos ausencias, damos por aprobada el Orden del Día con el punto único, que es el encargado de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones.

Doy lectura a la Exposición de Motivos.

La Coordinación de Informática y Telecomunicaciones es un área fundamental para la vida universitaria.

El nombramiento del Coordinador o Coordinadora de Informática y Telecomunicaciones es una atribución del Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno.

La Universidad debe garantizar y hacer efectiva la seguridad informática de la institución y de la comunidad universitaria, así como de los procesos académicos y administrativos. En este sentido, es necesaria una persona encargada de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones para asegurar el patrimonio informático de la Universidad que involucra la seguridad e integridad de la vida universitaria y su patrimonio.

Los antecedentes de la creación de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones; los nombramientos de los responsables del área que ha hecho el Consejo Universitario, así como la creación del Consejo de Informática y Telecomunicaciones son:

a) El Consejo Universitario, Primera Legislatura, creó la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones mediante disposición jurídica expresa de conformidad con el artículo décimo segundo transitorio del Estatuto General Orgánico aprobado por ésta.

b) Por acuerdo UACM/CU/EX-12/062/10 del Consejo Universitario, Primera Legislatura, se nombró a José Joaquín Lizardi Del Ángel como Coordinador de Informática y Telecomunicaciones.

c) Por acuerdo UACM/CU/EX-12/123/10 del Consejo Universitario, Primera Legislatura, se aprobó la Convocatoria para la integración del Consejo Técnico de Informática y Telecomunicaciones, y en el mismo sentido por acuerdo UACM/CU-2/EX-02/022/10 se ratifican las propuestas de candidatos para el Consejo Técnico de Informática y Telecomunicaciones.

d) Por acuerdo UACM/CU-5/EX-10/032/18 del Consejo Universitario, Quinta Legislatura, se aprobó la Convocatoria para la elección del titular de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones de la UACM para el periodo de gestión 2018-2022 y el cronograma de la elección respectiva.

e) Por acuerdo UACM/CU-5/EX-12/034/18, del 27 de noviembre de 2018, se designó al Coordinador de Informática y Telecomunicaciones, y con esa base legal el Secretario Técnico de la Comisión de Organización emitió el nombramiento a Luis Alberto Aguilar Sánchez.

Considerandos.

Que el Consejo Universitario al ser el órgano competente para nombrar al Coordinador o Coordinadora de Informática y Telecomunicaciones, también lo es para designar un encargado de despacho de esta área con base en el principio general del Derecho que establece que “quien puede lo más, puede lo menos”.

Que el nombramiento del Consejo Universitario, Quinta Legislatura, del ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez como Coordinador de Informática y Telecomunicaciones fue por el periodo del 28 de noviembre de 2018 al 28 de noviembre del año en curso.

Que a partir del 29 de noviembre de 2022, la Universidad requiere a alguien responsable de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, dada la importancia de los múltiples sistemas y plataformas informáticas que se vinculan al cumplimiento de las funciones universitarias de docencia, investigación, servicio y difusión, extensión y cooperación universitaria. De igual modo es imprescindible garantizar la continuidad de los procedimientos académicos y administrativos que dependen de los sistemas informáticos.

Que la Universidad necesita, en materia del ejercicio de derechos del estudiantado, que se garanticen los procesos académicos y administrativos vinculados al proceso de certificación intersemestral de diciembre de 2022 y enero de 2023, iniciado el 25 de noviembre del presente año y que culmina el 13 de enero del próximo año que corresponden al semestre lectivo 2022-II.

Que la Universidad debe garantizar: a) la seguridad informática de la propia institución, y b), el ejercicio de los derechos a la información y al acceso a la información pública contenidos en los sistemas informáticos como la página web oficial, sistemas internos y los correos electrónicos institucionales, entre

otros, para lo cual es imprescindible contar con un responsable del funcionamiento pertinente de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones.

Fundamento legal.

Artículos 15 (Consejo Universitario: máximo órgano de gobierno), y 17 (Competencia del Consejo Universitario) de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Artículos 12 (Consejo Universitario: máximo órgano de gobierno), 14 (Competencia del Consejo Universitario), y décimo segundo transitorio (Creación por disposición normativa de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones con la misma competencia que tenía el área antecesora) del Estatuto General Orgánico.

Artículos 6 (Consejo Universitario: máximo órgano de gobierno), 7 (Competencia del Consejo Universitario), 28 (Requisitos para dictámenes emitidos por comisiones), y 81 (Competencia Comisión de Organización) del Reglamento del Consejo Universitario.

Artículo 13-C (En lo aplicable a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, en concordancia con lo dispuesto por el artículo décimo segundo transitorio del Estatuto General Orgánico) de la Norma 4, mediante la cual se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México.

Propuesta de puntos de acuerdo.

Por lo antes expuesto, el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda:

Primero. Que el ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez reciba el nombramiento como Encargado de Despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones.

Segundo. Que el ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez fungirá como Encargado de Despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones a partir del mismo día de la fecha de publicación del presente acuerdo hasta el 1 de junio de 2023.

Tercero. Instruir a la Rectoría se sirva realizar las gestiones administrativas conducentes para dar certeza jurídica laboral al Encargado de Despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez.

Cuarto. Instruir al Coordinador de Comunicación se sirva realizar de forma inmediata las gestiones administrativas necesarias en la página web oficial de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México con los cambios de nomenclatura correspondientes en seguimiento al presente acuerdo.

Quinto. Instruir a la Comisión de Asuntos Legislativos se sirva desarrollar los instrumentos y procedimientos jurídicos necesarios para que el Consejo Universitario se encuentre en condiciones de elegir al nuevo Coordinador o Coordinadora de Informática y Telecomunicaciones, en tiempo y forma, a fin de que la persona elegida tome posesión del cargo a más tardar el 2 de junio de 2023.

Sexto. Que se informe al personal adscrito a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones y a la comunidad universitaria el presente acuerdo.

Séptimo. Que se publique en todos los medios institucionales de la Universidad.

Dado en la Ciudad de México, el 9 de diciembre de 2022.

Leídos y expuestos los motivos y considerandos de esta propuesta de punto de acuerdo, damos inicio a las participaciones. Recuerden que cada uno de ustedes tiene dos participaciones por ronda con una duración de tres minutos. Adelante, consejero.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

No sé si encuentre presente Luis Alberto Aguilar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

A mí me gustaría escuchar primero un panorama sobre lo que fue su gestión y en particular me gustaría oír cómo fue que se llegó a recurrir a asesoría externa para tratar de unificar las bases de datos de la Universidad. Eso es todo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejero. Adelante, consejera Mónica, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Una moción de procedimiento, colegas. Justo lo que menciona el consejero Manuel es que este punto, o sea, ahorita estamos en el punto de acuerdo

para nombrar a un encargado de despacho, o sea, el punto de acuerdo no es para saber la gestión del ingeniero Luis Aguilar.

Entonces mi propuesta al Pleno es la siguiente. Dado que estamos discutiendo una propuesta de punto de acuerdo que presenta la Comisión de Organización, si ustedes están de acuerdo que alguien de la Comisión de Organización les sirva explicar las razones por las cuales estamos presentando este punto de acuerdo de una manera digamos más detallada, además de la propuesta de punto de acuerdo. Y el siguiente punto es abrir un espacio para que se entienda para todos de resolver dudas, en el marco de este contenido y luego pasar en todo caso a la discusión específica del punto de acuerdo, porque si no vamos a revolver discusiones que no necesariamente tenemos por qué revolver y sobre todo que queden claras.

Entonces exclusivamente el punto de acuerdo es para nombrar a un encargado de despacho, porque la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones no puede quedar acéfala. Y otra cosa es la gestión de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, son dos cosas distintas.

Entonces mi propuesta al Pleno es esa, que pudiéramos primero explicar la Comisión de Organización por qué estamos presentando esto, amén de que ustedes ya conocen la propuesta de punto de acuerdo porque entró a la carpeta.

La segunda es que en caso de que este Pleno tenga dudas respecto de esas necesidades que consideró la Comisión de Organización se resuelvan.

El tercer punto, que se abra, de ser el caso, un paréntesis con otros temas vinculados a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, pero que

quede claro que es un paréntesis, y luego en su caso la aprobación del punto de acuerdo.

Esa es la propuesta que tengo para ustedes. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera. Un pequeño comentario nada más. Recuerden, consejeras y consejeros, que antes de tomar la palabra digan su nombre y el colegio al que están adscritos, por favor, para la estenografía. Adelante, compañero, por favor.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Efectivamente esta reunión es para nombrar a un encargado de despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, y estoy de acuerdo en la propuesta de la profesora consejera Mónica Oliva. Y después quisiera hacer puntual unas dudas técnicas que leo en el documento. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejero. ¿Alguien más va a tomar la palabra? Adelante, por favor.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

En concordancia con lo que presenta la compañera Mónica Oliva, sería de fundamental importancia abrir el paréntesis que también ella menciona, porque sí me gustaría resaltar el asunto que planteó el PESKER y preguntarle al encargado de despacho en este caso la posibilidad de en la manera más pronta poderles dotar de equipo de cómputo a los compañeros del PESKER.

Entonces se me hace muy importante esta situación del paréntesis para ir a atender este tema. Es cuanto. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me parece que estamos de acuerdo en lo que decía la profesora Oliva, y sería muy bueno que la Comisión de Organización, que trabajó este tema también en una emergencia que la propia administración planteó de la emergencia de esta situación del término del contrato legal y del nombramiento legal del ingeniero Aguilar, y muchas gracias por estar aquí, Luis Alberto. Y la necesidad de que es un área central para la administración y para la vida universitaria y no puede quedar suelta.

Es importante me parece que se den estos antecedentes y las valoraciones legales, hay una opinión jurídica de la Oficina del Abogado General, hay una valoración de la propia administración con respecto a esta urgencia, y la necesidad de citar con esta urgencia a esta sesión y encuadrar justamente en esto y en lo que sigue. Me parece que ahí la Comisión de Organización marca una pauta de trabajo sobre este tema que puede irse desahogando en el Pleno, tanto como en las comisiones de trabajo.

Entonces me parece que si hacemos eso podría ser que ahorita tome la palabra alguien de la Comisión de Organización, explique un poco más esto. Podríamos consultar al Pleno y creo que vamos a estar de acuerdo en que si es preciso que el ingeniero Aguilar tome unos minutos la palabra, exprese su decisión de mantenerse y su situación de estar aquí. Y yo por eso agradezco que esté porque podríamos estar en un grave problema si no estuviera aquí, y qué bueno que está, y tomar la decisión ya que el Pleno delibere. Si les

parece, hacemos eso. ¿Entonces quién hablaría por la Comisión de Organización? La profesora Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Pero está de acuerdo el Pleno o no?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

De acuerdo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Explico por parte de la Comisión de Organización la decisión de presentar ante el Pleno del Consejo Universitario esta propuesta de punto de acuerdo.

Lo primero que hay que señalar es que la Comisión de Organización en una de sus sesiones hace dos semanas resolviendo múltiples dificultades que hemos tenido para que el secretario técnico de la Comisión de Organización pueda vincularse al Sistema Integral de Administración, en ese momento en noviembre estábamos reunidos con el coordinador en ese momento de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones y con el abogado general.

En esa sesión el coordinador de Informática y Telecomunicaciones, el ingeniero Luis Aguilar, nos dijo que su nombramiento estaba por terminar, que terminaba el 28 de noviembre. La Comisión de Organización lo escuchó, pero ante tantos pendientes de la Comisión de Organización se pasó el tiempo.

Entonces primer punto, un error de la Comisión de Organización que reconocemos plenamente aquí ante ustedes en forma presencial y virtual y ante la comunidad universitaria.

Como se nos pasó el nombramiento sucede que legalmente ahorita la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones no tiene cabeza. Esto implica dificultades para toda la Universidad. ¿Por qué? Porque todas las Coordinaciones y en particular Informática y Telecomunicaciones necesitan una cabeza, no porque no pueda trabajar y no porque otros colegas que están adscritos a esa Coordinación no puedan hacer su labor, que la están haciendo y se les agradece, sino porque hay toma de decisiones que sólo competen a quien tiene la facultad como coordinador.

Además en este contexto estamos al final del semestre, en concreto en el periodo de certificación intersemestral del semestre 2022-II, y todo lo que está vinculado a este periodo de certificación tiene que ver con acciones de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, pero no es lo único.

Entonces en el ámbito académico se tenían que garantizar en ese momento al saber que no teníamos cabeza todo el proceso de certificación, no solamente en términos de inscripciones sino en términos de subir resultados al sistema en términos académicos.

¿Qué pasa también en términos administrativos? Pues se tienen que hacer muchas acciones que tienen que ver con las plataformas informáticas, por ejemplo para dispersión de nómina, para pagos de gestiones de carácter administrativa, entre muchos otros.

Por esta razón ante la solicitud de la consejera rectora de que era importantísimo considerar que necesitábamos esta cabeza dentro de la

Coordinación, la Comisión de Organización decidió sesionar de manera urgente la semana pasada y convocar de manera urgente a una sesión extraordinaria, que es la del día de hoy, 9 de diciembre del 2022.

El único objetivo de esta sesión es lograr la certidumbre jurídica y administrativa para todos los procedimientos académicos y administrativos que están vinculados a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, y para ello necesitamos una cabeza.

Tenemos otras consideraciones a las que voy a pasar en un segundo momento que atender.

La Comisión de Organización decidió presentar ante ustedes la figura de encargado de despacho, que por supuesto que el Consejo Universitario puede generar ese nombramiento, no solamente porque tiene atribuciones en la legislación universitaria en la materia, sino porque hay precedente legal sostenible en la materia.

Entonces esa es la razón por la cual estamos aquí sentados y sentadas porque necesitamos a un encargado de despacho, y el encargado de despacho será, si este Pleno tiene a bien aprobar esta propuesta de punto de acuerdo, el ingeniero Luis Aguilar Sánchez.

Paso a las determinaciones de carácter jurídico, que sabemos en la Comisión de Organización que están vinculadas y que por eso les presentamos en esta propuesta de punto de acuerdo un camino jurídico a seguir, una estrategia jurídica a seguir.

Ustedes encontrarán en esta propuesta de punto de acuerdo que primero hay el asunto de nombrar a un encargado de despacho y por lo tanto garantizamos por una cantidad de tiempo muy corta, a partir del día en que

se publique el acuerdo hasta a más tardar, y es importante el a más tardar, 2 de junio del 2023 una cabeza dentro de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones.

El periodo es pequeño sin duda, pero tiene que ser cierto y específico por tres razones.

1. Por un asunto de carácter laboral. Todos los contratos laborales tienen que tener certidumbre específica, periodos específicos, esto para la certidumbre laboral y jurídica de quien quedaría como encargado de despacho.

2. ¿Por qué el tiempo corto y por qué el a más tardar? Porque la Comisión de Organización sabe que hay acuerdos del Consejo Universitario vigentes con relación al Consejo de Informática y Telecomunicaciones, Consejo que no se ha formado desde el 2010 a la fecha y que se tendrá que formar.

3. Y también la Comisión de Organización sabe que de acuerdo al Reglamento del Consejo Universitario, la única comisión permanente con atribuciones para poder construir convocatorias para nombrar a cualquier persona que esté a cargo de alguna Coordinación, Oficina del Abogado General, Contraloría, etcétera, o para generar elecciones, etcétera, es la Comisión de Asuntos Legislativos. Y que si alguna comisión de las permanentes del Consejo Universitario decide hacer una convocatoria con cualquier tema, tiene que pasar a Legislativos para que Legislativos haga un dictamen.

Entonces en función de los acuerdos vinculados a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones del Primer Consejo Universitario, de los cuales nos hizo referencia la colega de la Coordinación en el Foro Universitario, la Comisión de Organización sabe esto y lo tiene perfectamente claro, pero necesitamos pasos para poder llegar a ello.

Por eso dimos este espacio hasta el 2 de junio del 2023 y por eso dice “a más tardar”. Quiere decir que la propia Comisión de Organización está diciendo que si podemos actuar antes, es decir, para nombrar a un nuevo coordinador o coordinadora de Informática y Telecomunicaciones y para convocar a este Consejo para integrarlo, se puede hacer y que la fecha límite es el 2 de junio. Entonces todo este caminito es necesario para que todos los espacios del Consejo Universitario que están involucrados puedan realizar su trabajo y hacer efectivas tres cosas.

1. Que la Universidad tenga un coordinador o coordinadora de Informática y Telecomunicaciones a la brevedad posible el próximo año.
2. Que se cumpla el acuerdo del Primer Consejo Universitario, a través de la instalación e integración de este Consejo en la materia, que es muy urgente y que tiene una visión de carácter académico en términos de los muchos temas que tiene como competencia la Coordinación.
3. Que tengamos certidumbre jurídica para aquella persona que puede encargarse del despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones desde la fecha de la publicación de este acuerdo hasta a más el 2 de junio del 2023.

Entonces esa es la razón por la cual nosotros les hacemos esta presentación de propuesta de punto de acuerdo. Y a nombre de la Comisión de Organización le agradecemos muchísimo a todo el Pleno su presencia, tanto presencial como virtual, y que hayan atendido a nuestra solicitud de manera urgente.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Gracias, consejera. Si les parece entonces y para economizar, a menos que quieran y le pregunto al Pleno, ¿prefieren discutir y después que tome la palabra el ingeniero?

No se trata, como dijo la profesora Oliva y es la intención de la propia Comisión de Organización, de una evaluación a largo plazo de la Coordinación, ni de un reporte de actividades, ni de la discusión a largo plazo de las tareas que claramente tenemos muchísimos retos; no se trata de eso, se trata de dar continuidad a una cosa muy concreta como esta.

Entonces si les parece, podemos darle unos minutos al ingeniero Aguilar, o prefieren que hablemos primero entre nosotros y después damos la palabra al ingeniero Aguilar. ¿Qué prefieren? ¿Opción A u opción B?, en económico. Prefieren comentar primero nosotros y a los demás supongo que les es indistinto. Está muy bien.

Entonces vamos en el orden de las participaciones. Secretario técnico, vamos empezando la primera ronda de discusión y después abrimos un momento para dar la palabra al ingeniero. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Adelante, consejero.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Unas preguntas para la Comisión de Organización.

La primera es conminarlos a organizarse, porque esto me parece meramente grave el hecho de que nos hayamos quedado sin un responsable de una

Coordinación importante y sobre todo en este periodo de certificación, entonces conminarlos a que no suceda más una cosa de este tipo.

Y lo siguiente tiene que ver con los tiempos que menciona la maestra Mónica Oliva. Me parece que el punto académico y administrativo que resuelve este nombramiento no está a discusión. A mí lo que me llama la atención en particular es el tiempo que se le está dando para todas las cosas que se pretenden hacer.

Están hablando de sacar algo para que llegue un nuevo coordinador, y un poco esa parte me gustaría, si son tan amables, que la afinen y que me la puedan explicar para ver si corresponde a los seis meses más días que tendría el encargado en turno, es decir, un poco previendo que no nos vuelva a suceder que tengamos que volver a sesionar, porque hay que darle otro periodo de tiempo al encargado porque no salió lo que debería de haber salido. Entonces en el afán de ser más eficientes en el trabajo, pues hay que considerar este tipo de procesos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. ¿Hay alguna participación más? Y si no, Organización responde a las dudas que tiene el consejero Emigdio. ¿En virtual hay alguna duda o alguna pregunta? Adelante, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Como respuesta al consejero Emigdio, pensamos que pues no queda de otra, primero, no hay de otra en términos del tiempo.

Lo que tenemos que sacar es lo siguiente. Por una parte está la convocatoria para la conformación del Consejo Técnico de Informática y Telecomunicaciones. Esta convocatoria implica revisar varios acuerdos vinculados a este tema que sacó el Primer Consejo Universitario. Esos acuerdos se tienen que revisar en varios sentidos, primero en términos de que la Universidad del 2010 no es la Universidad ahorita, entonces hay que hacer un ejercicio de concordancia, contradicciones, etcétera.

Lo que va a resultar de ese análisis que evidentemente tendrá que hacerlo la Comisión de Asuntos Legislativos, es lo que dice la propuesta de punto de acuerdo, y ese es el objetivo. La Comisión de Asuntos Legislativos tiene que sacar esa convocatoria para que el Pleno del Consejo Universitario forme este Consejo. Y esa convocatoria a su vez cuando se saque y se publique pues va a tener su propio momento de vida y ahí también evidentemente pues la conformación va a implicar ciertas etapas y después una instalación de este Consejo.

Además el acuerdo señala que el Consejo Universitario tiene que estar en condiciones de sacar una convocatoria para la elección del coordinador, entonces son dos convocatorias las que tienen que salir: una para la elección del coordinador y otra para la conformación del Consejo.

Ustedes pueden decir: “Pues primero una y luego la otra”. No lo sabemos todavía, eso es lo que tiene que hacer Legislativos, que es la única comisión permanente del CU de contenido jurídico específico. Su obligación es revisar estos alcances de contenido. ¿Por qué? Pues porque tenemos que ver si una va primero que la otra y cómo van vinculadas para no equivocarnos, entonces eso es lo que tiene que suceder.

Pensamos que es una prioridad que se le tiene que decir a la Comisión de Asuntos Legislativos y que se tiene que hacer, no hay de otra, no podemos retrasarnos más tiempo. Entonces si lo asumimos como prioridad, pues tenemos que cumplir a más tardar el 2 de junio, no hay más.

Esa es la consideración que hicimos en la Comisión de Organización. Si el Pleno de este Consejo Universitario dice: “pues aunque quieran, no lo van a lograr”, pues entonces el Pleno amplía el plazo, pero nosotros sí le presentamos al Pleno la importancia de que sea muy pronto y ya el Pleno emite sus consideraciones al respecto.

Espero haber respondido atentamente. Y acusamos de recibido y por eso lo estamos diciendo en el Pleno el exhorto a organizarnos de mejor manera, ya estamos atendiendo eso y vamos a formar un grupo de trabajo que esté pendiente de todos y cada uno de los nombramientos del Consejo Universitario y de sus fechas para que estemos atentos a ello. Y en ese sentido ofrecemos una disculpa al Pleno del Consejo Universitario y a toda la comunidad universitaria y todas las instancias que se han visto afectadas. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera Mónica. De este lado, por favor.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Nada más para complementar lo que decía la profesora Mónica Oliva, pues determinamos los seis meses como un punto medio, o sea, ni mucho, ni

poco, porque nosotros en la Comisión de Organización no podemos determinar los ritmos de la Comisión de Asuntos Legislativos.

Sin embargo, hay varios compañeros que pertenecemos a las dos comisiones y estamos estableciendo el enlace, pero seis meses por no dejar descabezado y sin la conformación del Consejo de Informática y Telecomunicaciones, porque la situación actual es irregular de que solamente haya un encargado de despacho. Se requiere del Consejo de Informática y Telecomunicaciones, que sería el encargado de evaluar el trabajo del coordinador y de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, etcétera.

Nada más es eso, que elegimos los seis meses por no extendernos tanto ni dar un plazo tan pequeño. Ese es un poco el motivo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Adelante, consejero, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que aquí en términos generales estoy con el acuerdo, y el asunto es quizás un poco el tiempo porque ahorita cuando lo planteó el profesor Emigdio a la mejor sea más razonable, porque yo veo que hay dos cosas que se tienen que hacer, y que la primera es la conformación del Consejo de Informática y Telecomunicaciones y que va a llevar un determinado tiempo y luego la elección del coordinador.

Y a mí me gustaría darnos un colchón más de tiempo y pedir un año, o sea que terminó su nombramiento el 28 de noviembre, entonces que iniciara desde este momento hasta el 29 de noviembre de 2023, esto con el afán de

extender un poco más el plazo y permitir a la Comisión de Asuntos Legislativos tener todo el tiempo suficiente para conformar las convocatorias. Entonces esa sería una propuesta específica, que sería ampliar un poco más el plazo, pero es a título personal.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejero. Por allá tenemos otra participación. Adelante, por favor.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Coincido con los profesores. Me parece que está como muy justo el tiempo, no se completan ya en este momento los seis meses. Si partimos de que hoy se convierte en el encargado del despacho, al 2 de junio ya no son los seis meses, entonces me parece que al menos podríamos contar los seis meses a partir de hoy por lo menos. Es todo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejero. Adelante, por favor.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Por supuesto que estoy de acuerdo en la argumentación del porqué es necesario el encargado, sólo que tomo como referencia, por ejemplo, el nombramiento del coordinador de colegio, de nuestro colegio, en el que hay un proceso largo que no creo que coincida necesariamente con estos seis meses. Y para colmo de males, no sólo es el coordinador sino que también

hay que hacer la convocatoria para el Consejo de Informática y Telecomunicaciones.

Entonces un poco también para acabar de entender y darle más peso a la consideración del tiempo es un poco cómo lo tiene vislumbrado la Comisión de Asuntos Legislativos, en el hipotético de que primero vaya, por mencionar, uno, la convocatoria del Consejo de Informática y Telecomunicaciones y más o menos los tiempos, es decir, creo que está muy apretado y no sé si tengan ya un planteamiento de los tiempos. Y vuelvo a repetir, esto es en el afán de maximizar los esfuerzos de todos los presentes. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. ¿Hay alguien en línea? No hay manos levantadas. Adelante, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me tomo como una participación.

Miren, efectivamente hay una tradición de tiempos muy largos en la Universidad. Si pensamos en la formación de este Consejo de Informática y Telecomunicaciones es un acuerdo del Primer Consejo Universitario y nunca se hizo. Esto tiene que ver con la secuencia y los cambios, tanto en las administraciones como en el gobierno universitario, estas secuencias cortas de dos años que tenemos.

Si bien es cierto y coincido en que tenemos que ser cautos en este momento a que no nos vuelva a sorprender una situación así, también es cierto que este Pleno y este Consejo Universitario tiene que asumir una dinámica de

trabajo eficaz. Y tenemos que compartir con la comunidad universitaria la situación de que sea eficaz y es eficiente, o sea, que la democracia y la deliberación no se opone a los ritmos de un trabajo institucional que requiere tiempos cortos y que requiere de decisiones concretas, porque son procesos administrativos o académicos que tienen temporalidades precisas.

La situación en el ámbito de los sistemas y de los servicios en este tema particularmente tiene un atraso de verdad enorme. Necesitamos enfrentar esa crisis con oportunidad.

Hay un acuerdo del Primer Consejo Universitario que llama a la formación de ese Consejo de Informática y Telecomunicaciones. Ese podría hacerse y después revisarse y sacar la convocatoria. No es la primera convocatoria que van a hacer, tampoco estamos parados sobre la novedad histórica total. Hay muchos Consejos que han hecho convocatorias, hay formatos de convocatorias, hay mecanismos de convocatorias, hay perfiles muy claros en esta área muy claros sobre qué tipo de persona o de capacidades formales se necesitan para hacerse cargo de esto.

Creo que es un reto, pero creo que es un reto mucho más organizativo y de nuestra capacidad de tener tiempos acotados para tomar acuerdos y no seguir esperando y esperando y esperando como ha pasado. Ha sido algo de lo que ha sumido a esta Universidad en la parálisis: la incapacidad de tomar decisiones en tiempos razonables, tiempos razonables que tienen que ser los tiempos académicos y administrativos.

Yo no voy a argumentar a favor ni de los seis meses ni del año. Lo que quiero decirles es: alargar los tiempos es la mitad de su legislatura si se van a un año y eso es importante, tomar una decisión y sacar una secuencia. Entonces me

parece que sería muy importante que se fijara un tiempo razonable, de tal vez contar los seis meses o ajustarnos a un semestre, por ejemplo, y a que las vacaciones no quedaran en una situación rara, esto es, más o menos ingresamos en agosto y tomar todo el periodo de julio y alargarlo, una cosa así, pero no mucho más porque de verdad es una situación estratégica y urgente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera rectora. Adelante, por favor.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Miren, hay un elemento que yo quisiera poner sobre la mesa adicional a lo que se está diciendo. No solamente se trata de que la Comisión de Asuntos Legislativos tenga tiempo para elaborar adecuadamente y organizar el proceso; también tendríamos que tomar en cuenta que un encargado de despacho no es un titular, es decir, no se trata solamente de que el encargado de despacho tenga un proceso de seis, ocho, diez o doce meses y que luego quien quede ya como coordinador o coordinadora, y tal vez podría ser la misma persona si participa o le interesa, a la mejor no, no sabemos, pero el punto es que no es el mismo tamaño de la responsabilidad y de la planeación con un cierto mediano plazo.

El elemento adicional es que extender el plazo para el encargado de despacho es evitar que entremos más rápido en un proceso de planeación de mediano plazo en esa área, que es tan sensible y tan importante. Nada más. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejero. Consejera Monica, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Justo en la lógica de la preocupación del consejero Gilberto Alvide quisiera comentarles, colegas, porque sí es muy importante que no quede volando la idea de que un encargado de despacho no tiene las mismas facultades que un coordinador o una coordinadora. Sí las tiene. No tiene el nombramiento como coordinador o coordinadora, pero como encargado de despacho sí tiene que hacer lo que dice la legislación universitaria que debe hacer un coordinador de Informática y Telecomunicaciones. Sin embargo, lo que dice el consejero Alvide es muy importante en términos de la planeación a mediano y largo plazo.

Entonces si bien tiene todas las facultades, es mejor en términos de planeación que tengamos alguien con el puesto y el encargo como coordinador o coordinadora.

Y no puede ser un año porque no solamente es la mitad de nuestro trabajo, porque en el Consejo Universitario como en cualquier otro espacio de toma de decisiones el tiempo es un persecutor permanente. Digámoslo en términos coloquiales: “el arroz se nos está cociendo” a cualquiera; la consejera rectora va a la mitad de su periodo, el Consejo Universitario ya tiene dos meses de su periodo, coordinadores de plantel y coordinadores de colegio. Entonces el tiempo es nuestro enemigo y por eso tenemos que actuar de forma eficiente, y no puede ser un año, tiene que ser antes.

Parte de lo que yo les decía en términos de que la Comisión de Asuntos Legislativos tiene que revisar es que el acuerdo del Consejo Universitario de 2010 está vigente, pero tiene contenidos que están profundamente superados.

Y también hay que revisar otro tipo de legislación por ejemplo en materia electoral: no está tan claro de que la elección se vaya en proceso electoral como señala el reglamento en la materia. ¿Por qué? Porque los ámbitos electorales respecto de esta Coordinación o de este Consejo no están tan claros, y entonces todo eso es lo que tiene que revisar la Comisión de Asuntos Legislativos. Y la Comisión de Asuntos Legislativos no se ha reunido y nos vamos a reunir la próxima semana. El consejero Alejandro Moreno, el consejero Carlos Castorena y yo estamos en la Comisión de Asuntos Legislativos y pensamos que es viable.

Y ante la preocupación del consejero Oswalth diría lo siguiente. El acuerdo es a partir de la publicación, entonces probablemente pudiéramos considerar un poquito más de tiempo, como lo están diciendo y también lo ha dicho la consejera rectora, pero no puede ser un año. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera. Seguimos por este lado.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Estoy totalmente de acuerdo en que debería dejarse el menor tiempo posible, que es una cuestión sobre todo de planeación a largo plazo, digamos en términos del tiempo reglamentario que tenga un coordinador para

trabajar y a la Universidad y a la comunidad le conviene que el trabajador o la trabajadora encargada de despacho resuelva pronto y se encargue pronto un coordinador con las responsabilidades de planeación concretas.

En ese sentido, estoy de acuerdo en que sea el tiempo más breve posible. Lo único que me preocuparía es que justamente tiene que darse continuidad al semestre, es decir, tiene que terminarse el semestre, y si eso está considerado, y no tengo el calendario, y con esa salvedad estaría totalmente de acuerdo que sea lo mínimo posible. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejeras y consejeros, les informo que ya se cerró la primera ronda de participaciones, ya cumplimos nuestras diez primeras y veo que todavía hay manos alzadas, ¿entonces les parece si abrimos una segunda ronda de participaciones? Terminamos esa segunda ronda de participaciones y ya pasamos más en concreto a la propuesta de punto de acuerdo.

Entonces abrimos oficialmente la segunda ronda y comenzamos de este lado y luego por allá, por favor.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Quiero empezar con lo siguiente. Una cosa es lo que nos gustaría y otra es lo que sí es posible, y eso hay que tenerlo muy presente. Y algo que noto muy constante en este periodo es que todo es urgente, y de nuevo en afán de organizar las cosas es mejor prever. Lo comentó muy bien el profesor Carlos Perezmorphy diciendo que termina en junio y nos va a agarrar con la certificación del próximo semestre, y creo que eso no está tomado en cuenta.

Y por supuesto que entiendo que es mejor un coordinador que un encargado, pero hay que dar si bien no el tiempo infinito, como se le ha dado desde el 2010, sí contemplar un poco más de tiempo para este proceso, porque ya comentó la profesora Mónica Oliva, que justamente no sólo es una cuestión de sacar una convocatoria sino que hay que analizar cómo se va a sacar la convocatoria, entonces es más complicado todavía.

Vuelvo a repetir, el ejemplo de nombrar a un coordinador de colegio, si bien ya tiene un formato establecido, pues lleva unos periodos de tiempo y un proceso. Por ejemplo, yo pregunto, y no sé cómo sea la idea de esta convocatoria, ¿pero quién va a revisar a los aspirantes? Supongo que llegará como algún tipo de CV o algo. ¿Quién va a hacer ese trabajo? ¿El CU? Y entonces eso también hay que tomarlo en cuenta. Creo que se está sobre simplificando este tiempo de los seis meses. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Gracias, consejero. Adelante, por favor.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiente). -

Me parece muy importante lo que nos acaba de presentar la Comisión de Organización. Evidentemente estamos en una parálisis no solamente legislativa sino en todas las áreas dentro de la Universidad, porque debemos de tener muy presente algo, compañeras y compañeros, y es que no tuvimos Consejo durante un largo periodo de tiempo, y eso de alguna u otra manera nos causa mucho conflicto y trabajo.

Por otra parte, hablando del tema de los seis meses, me parece que es importante dejarlo así y respetar la propuesta que nos hizo la Comisión de Organización. Y justo el periodo de tiempo me parece sumamente importante darle continuidad al ingeniero, porque ya se hablaba de que ya tiene esta experiencia.

Y hablando del tema de la convocatoria, la Comisión de Asuntos Legislativos es algo que va a trabajar la próxima semana. Muchas gracias. Sería todo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejero Irán. Adelante, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Oyendo las consideraciones de otros consejeros, para mí es claro que habría que darle un poco más de tiempo y evitar justamente que nos vuelva a caer en certificaciones, porque entonces podríamos volver a caer en la misma urgencia de que no tenemos coordinador o se vence el plazo del coordinador cuando inician las certificaciones.

Creo que la consejera rectora había propuesto el mes de agosto, me parece razonable mediados de agosto dándole el tiempo a que se haga la inscripción y ya podamos proceder con el cambio. La idea sería evitar estos momentos críticos cuando tenemos saturados los sistemas. La propuesta sería a mediados de agosto es mi propuesta, sumándome a la propuesta de la consejera rectora.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejero. Adelante, por favor.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Atendiendo un poco las participaciones que me han precedido, por supuesto he entendido, nos aclaró la profesora, que no es lo mismo encargado que el totalmente responsable. Sin embargo, creo que tampoco estaría de acuerdo en prolongar esto más tiempo, o sea, creo que tenemos que darnos la capacidad como máximo órgano de gobierno de esta Universidad para, como dice la compañera rectora, poder empezar a trabajar por tiempos que sean factibles para darle viabilidad a la Universidad.

También me parece que debemos atender el trabajo que la Comisión de Organización ya hizo y que es importante.

Y finalmente lo que podría proponer yo es que justamente tomemos en cuenta las próximas certificaciones de agosto y una vez que se den ahí se dé por concluido. No podemos alargar y alargar y discutir y discutir y seguir discutiendo algo que tendríamos que entender y que es darle viabilidad institucional a esta Universidad.

Asumimos la responsabilidad como consejeros y esa responsabilidad también es darnos esos tiempos que son razonables. No podemos seguir en discutir y discutir y discutir. Entonces mi propuesta es que sí se tome en cuenta que el periodo más cercano a que se concluyan las certificaciones para que eso se agregue. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Alguien más en las participaciones? Creo que vamos llegando a un acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue aquí la consejera, por favor.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Soy muy breve. En realidad estoy de acuerdo con el profesor Portillo en su última participación en lo que señala nuestra compañera rectora.

Tenemos que ser congruentes al avalar que nuestro nuevo coordinador se ocupe como el encargado de despacho, pero en relación y en concordancia con nuestro calendario para que el siguiente año no volvamos a tener una urgencia como ésta y los nervios, o sea, hay que hacerlo bien de acuerdo al calendario. Así de simple para que sea congruente. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera. De este lado y luego nos vamos para acá.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Yo creo que ya ha habido varias propuestas, unas de un año y otras cuando termine certificación, etcétera. Yo en particular estoy a favor de cuando concluya el periodo de certificación para no estar en un problema grave al respecto, pero para mí creo que sería el momento de ver si está suficientemente discutido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera. Adelante, consejero.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más para recordar que en realidad este es un proceso que ya se debería de haber concluido. Sé que hubo un alargamiento y un estado de detención en el Consejo Universitario, pero en realidad esta es una Coordinación que ya debería de haber estado resuelta.

Desde luego estoy de acuerdo con que es mucho mejor tener una Coordinación y que nos tenemos que acostumbrar como Consejo Universitario a tratar de resolver las cosas de la forma más eficiente posible.

Entonces yo creo que es conveniente sacar ya la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones lo más pronto posible, desde luego que teniendo previsto que no se vaya a encimar con las certificaciones para que no cree un problema, entonces yo estaría de acuerdo en aplazar ese espacio para que no se vaya a emplumar con las certificaciones y desde luego que pasando las certificaciones yo creo que sería un momento extraordinario. Y también llamaría de una vez a tratar de resolver el punto y pasar a la votación. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejero. Vamos con las últimas participaciones de esta segunda ronda. Adelante, por favor.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

En afán de abonar a esto, yo creo que una propuesta sería que se termine su contrato o como se llame del encargado en el momento en que se nombre al nuevo. Creo que eso liberaría todas las discusiones que estamos haciendo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejero.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Es muy breve. Esta última propuesta de mi compañero Emigdio yo creo que eso no es tan conveniente por un tema de certidumbre laboral, que esa es otra cara que tiene el asunto, la persona tiene que tener claro cuándo empieza y cuándo termina su trabajo y hasta dónde tiene ese ingreso. Eso es muy importante.

Entonces dos cuestiones simplemente porque sí creo que esto va tomando ya un rumbo muy claro.

Cuando yo he dicho que no es lo mismo el encargado de despacho que el titular, evidentemente la responsabilidad legal ahí está, esa es una cosa muy clara, pero yo estoy hablando de la planeación y de lo que una persona que sabe que se va a ir en seis, ocho o diez meses o lo que sea tiene como políticamente posible meter las manos pues para dejar cosas andando que no va a poder darles seguimiento. A eso me refiero, a la planeación de mediano plazo.

Yo creo que un encargado de despacho, aunque tenga las facultades, debe de ser cuidadoso de no arrancar cosas, de no comprometer presupuestos o comprometer a la institución en una ruta a la que no le va a poder dar seguimiento en el mediano plazo y que por lo tanto no va a poder rendir cuentas adecuadamente. A eso me refiero en términos de la eficacia, en términos de lo que eso va a producir para la institución, sobre todo en una necesidad de transformación digital que ya nos anda urgiendo.

Por eso yo pienso que encontrar este punto de coyuntura donde cortar los tiempos del encargado y empezar con la responsabilidad del titular, es muy importante.

No estoy tan convencido si cuando termina la certificación, porque luego viene la inscripción. Entonces ahí yo propondría más bien que empiece el semestre, una vez que terminas la certificación, viene la inscripción y empieza el semestre o algo así. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Acabó la segunda ronda de participaciones y creo que nos vamos acercando a un acuerdo. Si les parece, generalmente nuestro semestre nuevo efectivamente es un proceso de certificación y tenemos mucho estrés en el momento de la inscripción, sobre todo en el nuevo ingreso y del sorteo que supone todo un mecanismo que en este momento ya nos la sabemos, pero tampoco queremos innovar ahí, entonces que esto todo tenga mucha certidumbre porque es un proceso muy importante para la Universidad el recibir a las nuevas generaciones.

Esto es un estrés entre mayo y junio. Luego en julio tenemos el periodo generalmente de receso académico, pero ahí se terminan de ajustar algunos procesos. Si eso es así, generalmente iniciamos nuestro semestre en agosto.

Siendo respetuosos con eso y para no corrernos más en el semestre, pensando hasta la primera quincena de agosto, por ahí del 10 o el 15, nos podría servir todavía agosto. Yo no tengo ninguna idea, pero pienso que podríamos considerar agosto del próximo año como un momento de certidumbre organizativa para todos, en términos de poder organizar.

Si eso es así, podríamos ahorita encargar a la Comisión de Organización que vean en el calendario una fecha probable en estos temas y lo metemos. Yo les pediría por una cosa de recursos humanos que hiciéramos un corte en alguna de las quincenas: primera quincena de agosto o segunda quincena de agosto, y decidamos si estamos de acuerdo para construir ese acuerdo.

Primera quincena de agosto, ¿les parece bien? Muy bien. Entonces estaríamos poniendo hacia esa fecha. Supongo que es a más tardar la primera quincena del mes de agosto del 2023. Eso no opta por supuesto a cualquier otra situación que pueda pasar, pero da los tiempos a que podamos cumplirlos. Muy bien.

Si eso es así y no habiendo observaciones en la discusión sobre los otros puntos del acuerdo, y eso lo habíamos decidido desde un principio antes de pasar a votar, me parece correcto que le abramos un momento a la persona a la que este Pleno está designando, simplemente también por una deferencia y por respeto también a su situación.

Entonces si eso es así y si estamos de acuerdo, y lo hago en económico, si alguien está por la negativa de que tome el uso de la palabra hasta también por unos minutos el ingeniero Aguilar. ¿Alguien se opone? ¿Usted se opone?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No. Es una moción.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Adelante, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Colegas, ¿no sería bueno que escuchar al ingeniero lo pudiéramos hacer una vez que terminemos la aprobación del punto de acuerdo? Es pregunta, para mayor entendimiento de lo que estamos haciendo. Es una moción en ese sentido, si están de acuerdo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo lo que creo es que si lo votáramos ahora, vamos a votar la designación de alguien que está aquí presente y asumimos que está presente porque está de acuerdo, porque está interesado y porque acepta. Sin embargo, me parece que es sano en término del respeto a las personas que la persona diga: “Sí estoy interesado”, “Podemos hacerlo”, “Está bien”, cualquier cosa antes de que votemos; si no, votamos sobre su voluntad. Creo que es como una cosa de deferencia.

Entonces si están de acuerdo, yo mantengo mi procedimiento. ¿Nadie está por la negativa de que el ingeniero Aguilar tome la palabra? Entonces le damos la palabra al ingeniero.

ING. LUIS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ. -

Muchas gracias a todos. Me presento porque no he tenido la oportunidad de conocer a todos los compañeros consejeras y consejeros que el día de hoy están aquí. Agradezco mucho que se esté discutiendo este punto.

Mi nombre es Luis Alberto Aguilar Sánchez, soy ingeniero en Informática y tuve la oportunidad y para mí fue muy grato de trabajar en esta Universidad, la UACM, en un periodo del 28 de noviembre del 2018 al 28 de noviembre del presente ejercicio como coordinador de Informática y Telecomunicaciones.

A la pregunta que hacía la consejera rectora, yo estoy dispuesto a apoyar si me lo permiten a esta Universidad, a la que yo realmente le he tomado mucho cariño, le he tomado mucho cariño a esta comunidad que me acogió durante estos años.

He dado seguimiento y puedo sentirme orgulloso, por así decirlo, de que hemos superado como Coordinación de Informática y Telecomunicaciones en el periodo que yo estuve satisfactoriamente auditorías que nos realizaron y todos los resultados fueron satisfactorios y no se ha generado ningún daño o perjuicio para nuestra casa de estudios.

Entonces yo agradezco una vez más que estén aquí reunidos discutiendo este punto, que es tan importante para ustedes y yo me siento de verdad halagado e importante para la comunidad.

Y también les haré la propuesta de que en caso de ser satisfactoria la votación y yo pueda seguir trabajando con ustedes de la mano en este periodo del siguiente semestre y lo que queda del actual, si tienen alguna duda o pregunta las puertas de la Coordinación siempre han estado abiertas para todos, para toda la comunidad, no sólo para los consejeros, y podemos llegar a acuerdos en beneficio de la comunidad universitaria.

Una vez más les agradezco y quedo al pendiente y a sus órdenes. Muchas gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Gracias, ingeniero. Entonces si estamos de acuerdo y no habiendo otras materias de disenso con respecto a lo que nos presentó la Comisión de Organización, secretario técnico si quiere pasamos a la votación punto por punto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a pasar a esta votación, como lo dijo la consejera rectora, dado que ya dimos nuestras dos rondas de participaciones y al parecer hemos estado de acuerdo en que este es un tema de urgencia y que debemos de aprobarlo en estos momentos como Pleno.

Sugiero que punto por punto lo vayamos aprobando. Nos vamos al primer punto. Los voy a leer y pasamos a votar. ¿De acuerdo? Iniciamos.

“Primero. Que el ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez reciba el nombramiento como Encargado de Despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones”.

Quienes estén a favor de este primer punto levante su mano. Les pedimos a los escrutadores que cuenten los votos, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Son 24 votos presenciales en esta sede de Casa Libertad. Y a distancia son cinco votos a favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Votos en contra. Abstenciones. Ausencias. Son cuatro ausencias.

Se aprueba el primer punto con 29 votos a favor. Continuamos.

“Segundo. Que el ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez fungirá como Encargado de Despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones a partir del mismo día de la fecha de publicación del presente acuerdo a más tardar en la primera quincena del mes de agosto de 2023”.

Quien esté a favor levante su mano. Hay en presencial 21 votos a favor y en línea hay cinco votos. Son 26 votos a favor. Ahora votos en contra levanten su mano. Un voto en contra. Abstenciones. Una abstención. Ausencias. Una ausencia.

Entonces 26 votos a favor queda aprobado el segundo punto de la propuesta de acuerdo. Continuamos.

“Tercero. Instruir a la Rectoría se sirva realizar las gestiones administrativas conducentes para dar certeza jurídica laboral al Encargado de Despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez”.

Levante su mano quien esté a favor de esta propuesta. Hay 28 votos a favor de esta propuesta. Votos en contra levanten su mano. No hay. Abstenciones. No hay. Ausencias.

Con 28 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y una ausencia queda aprobado el tercer punto de esta propuesta de acuerdo. Continuamos.

“Cuarto. Instruir al Coordinador de Comunicación se sirva realizar de forma inmediata las gestiones administrativas necesarias en la página web oficial de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México con los cambios de nomenclatura correspondientes en seguimiento al presente acuerdo”.

Quienes estén a favor levanten su mano. Tenemos 28 votos a favor. Votos en contra levanten su mano. Cero. Abstenciones. Cero. Ausencias. Una.

Con 28 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y una ausencia queda aprobado el cuarto punto de esta propuesta de acuerdo. Continuamos.

“Quinto. Instruir a la Comisión de Asuntos Legislativos se sirva desarrollar los instrumentos y procedimientos jurídicos necesarios para que el Consejo Universitario se encuentre en condiciones de elegir al nuevo Coordinador o Coordinadora de Informática y Telecomunicaciones, en tiempo y forma, a fin de que la persona elegida tome posesión del cargo a más tardar el 15 de agosto de 2023”.

Quienes estén a favor levanten su mano. Hay 26 votos a favor. En línea fueron cuatro y en presencial fueron 22. Ahora votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. No hay. Ausencias. Dos.

Con 26 votos a favor, un voto en contra, cero abstenciones y dos ausencias queda aprobado el quinto punto de esta propuesta de acuerdo. Continuamos.

“Sexto. Que se informe al personal adscrito a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones y a la comunidad universitaria el presente acuerdo”.

Quienes estén a favor levanten su mano. Hay 26 votos a favor. Ahora votos en contra. No hay. Abstenciones. No hay. Ausencias. Tres.

Con 26 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y tres ausencias queda aprobado el sexto punto de esta propuesta de acuerdo. Vamos con el último punto.

“Séptimo. Que se publique en todos los medios institucionales de la Universidad”.

Quienes estén a favor levanten su mano. Son 27 votos a favor. Ahora votos en contra. No hay. Abstenciones. No hay. Ausencias. Dos.

Con 27 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y dos ausencias queda aprobado el séptimo punto de este punto de acuerdo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Están votados todos los puntos, tenemos encargado del despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones. Muchas felicidades, ingeniero.

No habiendo ningún otro tema y siendo una sesión extraordinaria, no tenemos más temas, tenemos todo acabado, entonces gracias a todos y terminamos. Hay una moción.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Perdón al Pleno presencial y virtual. Una consideración que me gustaría que quede en la estenográfica porque algo que no hicimos, porque es una extraordinaria, es que en el marco de los contenidos del Foro Universitario quisiera decir dos cosas.

Uno. La próxima sesión ordinaria en Cuatepec el próximo 14 de diciembre la Comisión de Asuntos Legislativos sube ya la propuesta de atención del recurso de reconsideración del procedimiento electoral para la elección y renovación del Séptimo Consejo Universitario que tenemos pendiente.

Y otra cuestión también importante que tiene que ver con la Licenciatura en Derecho, pues evidentemente son tres academias y hay mucho trabajo. Vamos a atenderlo desde el punto de vista académico en los órganos colegiados académicos que corresponda. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Estamos terminando. Son las 14 horas con 18 minutos y con eso concluimos la Tercera Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo Universitario. Muchas gracias a todos y a todas.

ooOoo